



SALTA, 14 de abril de 2014

Expediente S.R.O. N° 19609-13

RESCD-EXA: 157/2014

VISTO la Resolución N° 666-13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 09 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 08/04/14, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/04/14, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

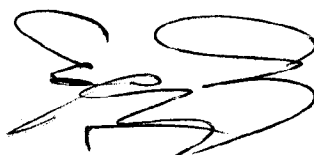
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 666-13 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2014 de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

NMA  
lv

  
M<sup>ra</sup> MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa